

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18750 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 242, de 11 de octubre de 2022, y número 259, de 31 octubre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Subdirector/a General de Comunicación y Redes Sociales, Grupo A, Subgrupo A1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 10 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.